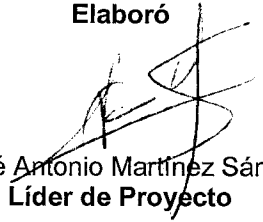




NOMBRE DEL DOCUMENTO

JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PROCEDENCIA PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE.

Elaboró


C. José Antonio Martínez Sánchez
Líder de Proyecto

Revisó


C. Manuel Medel Figueroa
Jefe de Área de la División de
Arquitectura Tecnológica

Aprobó


C. Mauricio Reyes Vergara
Titular de la Coordinación de Ingeniería Tecnológica

FECHA DE EMISION - ACTUALIZACION

Marzo 2017

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° Fracción IX, 22 Fracción II, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículos 71 y 72 Fracción II de su Reglamento.

00342



1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, que permitirá continuar la operación de los sistemas sustantivos del INSTITUTO como lo son Sistema de Planeación de Recursos Institucionales (PREI), IMSS desde su Empresa (IDSE), Sistemas de pago referencial (SIPARE), Prestaciones Económicas, Sistemas de Pensiones, Subsidios y Ayudas, Sistema de Alta Patronal, Sistemas de Administración de Personal, Sistemas de Abasto Institucional, Sistemas de Mesa de Ayuda Institucional, Sistemas de Guarderías, entre otros.

La actualización del versionamiento de software deberá realizarse a través del sitio web oficial del proveedor, conforme se liberen por parte del fabricante, a fin de que el INSTITUTO cuente con las últimas versiones de licenciamiento de los productos adquiridos con anterioridad.

Dicho rubro consiste en los conceptos siguientes:

- Actualización de programación soportada en los sistemas sustantivos del Instituto bajo tecnología Oracle
- Versiones generales de mantenimiento
- Versiones determinadas de funcionalidad
- Parches de actualización (“Patches”), vía My ORACLE Support
- Actualizaciones de documentación
- Acceso a My ORACLE Support para acceso a información sobre errores informáticos documentados (“bugs”) y parches de actualización (“patches”)
- Acceso a My ORACLE Support- Sistema de Soporte al Instituto a través de Internet 7x24.
- Posibilidad de registrar un Service Request (SRs), “número de solicitud de servicio” a través de My ORACLE Support
- Asistencia técnica con los SRs 24 horas al día, 7 días a la semana
- Asistencia para asuntos no técnicos durante horas laborales (por ejemplo, asistencia con los Identificadores de Soporte (CSI), asistencia para acceder a My ORACLE Support).

Nombre del Producto	Cantidad	Tipo Usuario
Oracle GoldenGate - Processor Perpetual	2	Processor Perpetual
Oracle GoldenGate for Non Oracle Database - Processor Perpetual	4	Processor Perpetual
Oracle GoldenGate Veridata - Processor Perpetual	2	Processor Perpetual
Real Application Clusters	128	Processor Perpetual
Oracle Database Enterprise Edition	640	Processor Perpetual
Partitioning - Processor Perpetual	156	Processor Perpetual
Identity Manager - Employee User Perpetual	488,996	FULL USE



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

Nombre del Producto	Tipo Usuario
PeopleSoft Enterprise Payables - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
PeopleSoft Enterprise Cash Management - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
PeopleSoft Enterprise General Ledger - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
PeopleSoft Enterprise Business Planning - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
PeopleSoft Enterprise Planning And Budgeting - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
People Soft Conversion Only - Ibm Was - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
PeopleSoft Enterprise Asset Management - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
Micro Focus International Ltd. Server Express COBOL for UNIX®	Server Express
PeopleSoft Enterprise Financials Portal Pack - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
PeopleSoft Enterprise Scorecard - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual
People Soft Enterpirse - People Tools	People Tools
Hyperion Profitability and Cost Management - Application User Perpetual	Aplication User Perpetual
PeopleSoft Enterprise eProcurement – Application User Perpetual	Aplication User Perpetual
Micro Focus International Ltd. Server Express COBOL for UNIX for 2 Named Users (Mfr is Microfocus; Third Party Program)	Named Users
PeopleSoft Enterprise Services Procurement - Enterprise \$M in Revenue Perpetual	Enterprise \$M in Revenue Perpetual
PeopleSoft Enterprise Strategic Sourcing - Enterprise \$M in Revenue Perpetual	Enterprise \$M in Revenue Perpetual
PeopleSoft Enterprise Supplier Contract Management - Enterprise \$M in Revenue Perpetual	Enterprise \$M in Revenue Perpetual
PeopleSoft Enterprise Expenses - Enterprise \$M in Operating Budget Perpetual	Enterprise \$M in Revenue Perpetual

El proveedor deberá proporcionar el Servicio de acuerdo a los siguientes términos:

1. Asistencia Telefónica: En un horario de atención para el INSTITUTO las 24 horas del día, 7 días de la semana, con un número telefónico gratuito (01 800) y con asistencia técnica vía remota o Internet en caso de ser necesario.
2. My Oracle Support: Este servicio deberá estar disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, el cual permita el acceso de lectura/ escritura a la página de internet de soporte de ORACLE.
3. Asistencia Técnica remota vía telefónica o Internet: La asistencia remota se efectuará cuando el INSTITUTO requiera consultar o solicitar un mejor diagnóstico. Previa autorización del INSTITUTO, el proveedor podrá acceder a sus equipos de cómputo.



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

4. Actualizaciones y/o nuevas versiones: Las actualizaciones de producto se deberán descargar en la página que para el efecto determine el proveedor. El INSTITUTO podrá levantar una Solicitud de Servicio (Service Request) para envío de medios o para solicitar una versión que no esté disponible en eDelivery.
- Soporte Técnico en plataformas de terceros diferentes a ORACLE: Las licencias Oracle adquiridas por el INSTITUTO, deberán recibir el servicio de soporte técnico del proveedor, aun cuando se encuentren en una plataforma de hardware diferente a Oracle, siempre que tal plataforma (o producto, aplicación, infraestructura, base de datos y/o configuración de sistema operativo) se encuentre debidamente soportada por un tercero y certificada por Oracle.
5. Niveles de Severidad de solicitudes de servicio de acuerdo a la asistencia técnica (Service Request): El Soporte Técnico otorgado por el proveedor deberá ser clasificado, de acuerdo a la forma como impacta al negocio institucional.
6. El proveedor deberá otorgar al INSTITUTO mediante su página web: El conocimiento que le permitirá entender cómo se formaliza una solicitud de atención, (Service Request), y de ser el caso, el procedimiento para subir un Service Request, se podrá consultar en la página Web de Oracle.
7. El Reporte de Atención de Servicio (Service Request): Deberá encontrarse disponible mediante activación de usuario/ password por los contratos técnicos autorizados del INSTITUTO en la página de My Oracle Support.

El citado servicio también consiste en la asignación por parte de Oracle de México S.A. de C.V. de **1093 días ingenieros** a ejercer bajo demanda del Instituto, considerando para ello, la vigencia del servicio a partir del día 21 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior debe entenderse como la asignación por parte del proveedor de un ingeniero especializado en tecnología Oracle el cual debe cubrir un día o más de trabajo, con la finalidad de llevar a cabo actividades de alto nivel que por su criticidad únicamente se ejecuta en sitio.

Por lo anterior, el Instituto podrá hacer uso de 1093 días/ ingeniero conforme a sus necesidades. Para tal efecto deberá solicitar con 72 horas de anticipación al proveedor la asignación de los ingenieros de soporte en sitio.

A continuación, se establece el consumo máximo y mínimo de los días ingeniero en mención:

División encargada de Administrar los días ingeniero e sitio conforme a las necesidades de la DIDT	Productos	Consumo Mínimo	Consumo Máximo
División de Arquitectura Tecnológica	RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT	438	1093

Fuente: Anexo Técnico, Numeral 4 "Requerimientos Técnicos"



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

El soporte documental (entregables) que ampare las entregas a mes calendario, serán revisados, validados y anexados mediante acta de entrega-recepción del servicio requerido, considerando para ello la siguiente información:

No.	Entregable que deberá sustentar el servicio	Componente del Servicio	Fecha de Entrega
1	Carta única del Proveedor donde declare que entrega al INSTITUTO la apertura del sitio web mediante el cual se estará en condiciones de utilizar el soporte técnico y descargar las licencias actualizadas, solicitado bajo las características del presente documento.	Servicio de Soporte Técnico y Actualización de Licencias ORACLE	A partir del día 21 de marzo de 2017
2	Carta única del Proveedor en la cual declare que entrega al INSTITUTO el Soporte Técnico contratado y licencias actualizadas bajo las solicitudes realizadas al mismo por parte del INSTITUTO .	Servicio de Soporte Técnico y Actualización de Licencias ORACLE	A partir del día 21 de marzo de 2017
3	Carta única del Proveedor donde informe al INSTITUTO lo relativo a la dirección web mediante la cual acceda a las versiones liberadas por parte del Proveedor , mismas que amparan el Servicio (Actualización de Licencias).	Servicio de Soporte Técnico y Actualización de Licencias ORACLE	A partir del día 21 de marzo de 2017
4	Carta única de confidencialidad del tratamiento de la información institucional por parte del Proveedor .	Servicio de Soporte Técnico y Servicios Asistidos de Soporte	A partir del día 21 de marzo de 2017
5	Bitácoras de actividades del servicio requerido, alusivas a los Servicios Asistidos de Soporte	Servicios Asistidos de Soporte	A partir del día 21 de marzo de 2017
6	Resumen ejecutivo del personal asignado.	Servicios Asistidos de Soporte	Periodo mensual
7	Lista de Control de Asistencia diaria del personal asignado	Servicios Asistidos de Soporte	Periodo diario
8	Memoria Técnica de los trabajos realizados por concepto de los servicios asistidos de soporte por los recursos asignados.	Servicios Asistidos de Soporte	Periodo mensual
9	Para los Talleres de Conocimiento de Soporte Avanzado, el Proveedor deberá entregar una constancia de participación de los asistentes.	Servicios Asistidos de Soporte	Una semana posterior al término de la transferencia de conocimientos solicitado.

Fuente: Apartado "Entregables" establecido en los Términos y Condiciones del citado servicio.



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

2. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de entrega del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los Productos Oracle (Licencias para el RDBMS de Oracle y sus complementos, Identity Manager y People Soft) y Servicios Asistidos de Soporte, deberán presentar una vigencia a partir del día 21 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

En relación a las condiciones de entrega del citado servicio, este deberá ser entregado por parte del proveedor de la siguiente forma:

Componente o Servicio	Descripción	Especificación
Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT)	Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias para el RDMS de Oracle y sus complementos, y PeopleSoft.	<ul style="list-style-type: none">Asistencia Telefónica: En un horario de atención para el IMSS las 24 horas del día, 7 días de la semana.My Oracle Support: Este servicio deberá estar disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana.Asistencia Técnica remota vía telefónica o Internet.Actualizaciones y/o nuevas versiones.Soporte Técnico en plataformas de terceros diferentes a ORACLE.Reporte de Atención de Servicio: (Service Request)
Servicios Asistidos de Soporte (Ingenieros de Soporte en Sitio)	Servicios que se deberán proporcionar a través de Ingenieros especializados en tecnología Oracle en instalaciones del IMSS ubicadas en Toledo 21 y Tokio 80 en la Colonia Juárez de la Delegación Cuauhtemoc en la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none">Se deberá proporcionar por parte del proveedor, un Gerente Técnico de Cuenta para que este coordine la asignación del servicio en Instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.El IMSS deberá solicitar con 72 horas de anticipación al proveedor la asignación de los ingenieros de Soporte en Sitio.

Fuente: Términos y Condiciones del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los Productos Oracle (Licencias para el RDBMS de Oracle y sus complementos, Identity Manager y People Soft) y Servicios Asistidos de Soporte



3. DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Derivado de la información obtenida de la **Investigación de Mercado número 026/17**, liberada por la División de Investigación de Mercados el 14 de febrero de 2017, se puede observar que para soportar la solicitud de excepción a la Licitación Pública mediante el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación del Servicio de Soporte técnico, Actualización de Licencias de los Productos Oracle (Licencias para el RDBMS de Oracle y sus Complementos, Identity Manager y People Soft) y Servicios Asistidos de Soporte, fundamentado en el artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 72, fracción II de su Reglamento, se pueden hacer las siguientes consideraciones al respecto.

La División de Investigación de Mercados consultaron entre otras las siguientes fuentes:

- COMPRANET
- Directorio de Investigación de Mercado
- Internet
- Adquisición IMSS AA-019GYR019-E59-2016
- Cotización del Proveedor

De dichas fuentes se obtuvo información correspondiente al Contrato Marco para la Adquisición de Licencias de Software de Diversas Funcionalidades y la Prestación de Servicios de Implementación y de Soporte Técnico relacionados con las mismas, el cual feneció el día 30 de junio de 2016, suscrito por la Secretaría de la Función Pública y diversos proveedores, del cual se puede observar que se encontraba el proveedor Oracle de México S.A. de C.V. prestando el **“Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los Productos Oracle (Licencias para el RDBMS de Oracle y sus Complementos, Identity Manager y People Soft) y Servicios Asistidos de Soporte”** mediante un contrato específico de número P6M0342 al Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que presentaba una vigencia del 5 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016. Así como diversas contrataciones del citado servicio desde el año 2014 a la fecha en la misma dependencia, tal y como se expone a continuación:



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Tipo	Precio unitario
1	2000 Licencias de Oracle Database Enterprise Edition (EE) Standard Edition (SE) con Oracle Enterprise Manager (EM) y Oracle Data Guard (DG) para un año de soporte técnico y actualización de licencias.	2000	LIC	SE	2,100,000.00
2	2000 Licencias de Oracle Database Enterprise Edition (EE) Standard Edition (SE) con Oracle Enterprise Manager (EM) y Oracle Data Guard (DG) para un año de soporte técnico y actualización de licencias.	2000	LIC	SE	1,100,000.00
3	2000 Licencias de Oracle Database Enterprise Edition (EE) Standard Edition (SE) con Oracle Enterprise Manager (EM) y Oracle Data Guard (DG) para un año de soporte técnico y actualización de licencias.	2000	LIC	SE	1,100,000.00
4	2000 Licencias de Oracle Database Enterprise Edition (EE) Standard Edition (SE) con Oracle Enterprise Manager (EM) y Oracle Data Guard (DG) para un año de soporte técnico y actualización de licencias.	2000	LIC	SE	1,100,000.00

Así mismo, se obtuvo información derivada de la cotización hecha por la empresa Oracle de México S.A. de C.V. en materia de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, de la cual se da a conocer lo siguiente:

00349



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE"

MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisición e Infraestructura
Coordinación de Investigación de Mercados
División de Investigación de Mercados



Solicitud de cotización para la contratación del servicio del "Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte"

EMPRESA	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.						
FECHA	22 Febrero 2017						
Item	Nombre del producto	Cantidad / Tipo de Usuario	Costo unitario MEX \$/sin de IVA.	Subtotal (MEX \$) con IVA	IVA.	Importe total en MEX \$ con IVA	
1	Oracle GoldenGate - Processor Perpetual	3 Processor Perpetual	121,705.54	121,705.54	16,422.69	\$ 141,178.42	
	Oracle GoldenGate for Non Oracle Database - Processor Perpetual	4 Processor Perpetual	245,411.18	245,411.18	30,948.79	\$ 282,354.97	
	Oracle GoldenGate Virtuals - Processor Perpetual	2 Processor Perpetual	209,878.16	209,878.16	27,382.10	\$ 242,020.26	
	Oracle Real Application Clusters	128 Processor Perpetual	524,000.03	524,000.03	67,480.89	\$ 607,844.95	
	Oracle Database Enterprise Edition	542 Processor Perpetual	5,240,095.55	5,240,095.55	675,426.58	\$ 6,015,475.43	
	Oracle Partitioning - Processor Perpetual	196 Processor Perpetual	4,121,470.47	4,121,470.47	531,025.28	\$ 4,732,505.75	
	Oracle Identity Manager - Enterprise User Perpetual	444 Oracle Identity Manager User Perpetual	2,633,973.62	2,633,973.62	338,681.76	\$ 3,095,955.39	
	Subtotal						\$ 16,433,843.38
	2	PeopleSoft Enterprise Payables - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual	692,427.74	692,427.74	100,185.44	\$ 791,613.18
		PeopleSoft Enterprise Cash Management - Reported Revenues Perpetual	Reported Revenues Perpetual	679,722.84	679,722.84	107,745.81	\$ 787,468.65
PeopleSoft Enterprise General Ledger - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	842,152.76	842,152.76	134,744.44	\$ 976,897.22	
PeopleSoft Enterprise Business Planning - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	692,427.74	692,427.74	100,185.44	\$ 791,613.18	
PeopleSoft Enterprise Planning And Budgeting - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	692,427.74	692,427.74	100,185.44	\$ 791,613.18	
PeopleSoft Conversion City - Item Wms - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	
PeopleSoft Enterprise Asset Management - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	623,128.67	623,128.67	90,716.99	\$ 713,845.66	
Micro Focus International Ltd. Server Express COBOL for UNIX		Server Express	136,954.20	136,954.20	22,770.29	\$ 160,734.99	
PeopleSoft Enterprise Financials Partial Pack - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	222,676.60	222,676.60	40,428.26	\$ 263,104.87	
PeopleSoft Enterprise Sourcing - Reported Revenues Perpetual		Reported Revenues Perpetual	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	
PeopleSoft Enterprise - People Tools		People Tools	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	
Hyperion Profitability and Cost Management - Application User Perpetual		Application User Perpetual	1,952,063.73	1,822,063.73	199,220.60	\$ 2,021,284.33	
PeopleSoft Enterprise eProcurement - Application User Perpetual		Application User Perpetual	20,195.21	20,195.21	3,231.23	\$ 23,426.44	
Subtotal						\$ 6,220,309.75	
Total						\$ 22,654,153.13	

Micro Focus International Ltd. Server Express COBOL for UNIX for 2 Named Users (S&S is Microbase, Third Party Program)	Named Users	85,843.51	85,843.51	13,734.94	\$ 99,578.47	
PeopleSoft Enterprise Services Procurement - Enterprise SM in Revenue Perpetual	Enterprise SM in Revenue Perpetual	3,948,200.77	3,948,200.77	631,162.12	\$ 4,579,362.89	
PeopleSoft Enterprise Strategic Sourcing - Enterprise SM in Revenue Perpetual	Enterprise SM in Revenue Perpetual	4,873,183.88	4,873,183.88	779,700.42	\$ 5,652,884.30	
PeopleSoft Enterprise Supplier Contract Management - Enterprise SM in Revenue Perpetual	Enterprise SM in Revenue Perpetual	3,155,397.08	3,155,397.08	504,883.81	\$ 3,660,280.89	
PeopleSoft Enterprise Expenses - Enterprise SM in Operating Budget Perpetual	Enterprise SM in Revenue Perpetual	112,095.82	112,095.82	17,303.34	\$ 129,399.16	
Subtotal						\$ 10,180,309.75
Días de Ingeniería de Soporte Avanzado en SSO	953	15,833.64	12,044,304.16	2,071,123.07	\$ 14,115,427.23	
Días de Ingeniería de Soporte Avanzado Desplaz en SSO	100	16,642.78	1,584,878.00	251,274.48	\$ 1,836,152.48	
Subtotal						\$ 16,041,649.71
Total						\$ 38,795,907.23

00300



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

Adicionalmente se puede observar en Carta Apostillada del Proveedor de fecha 12 de diciembre de 2016, que el proveedor en mención cuenta con los derechos exclusivos de comercialización de los servicios requeridos en la República Mexicana, quien además se ostenta como subsidiaria indirecta de Oracle Corporation en la República Mexicana para distribuir productos y servicios de dicha tecnología en este país.

Fuente: Investigación de Mercado No 026/17 del citado servicio y Carta Apostillada de derechos exclusivos del proveedor que forman parte del expediente de presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

4. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

Procesos de contratación propuesto: Excepción a la Licitación Pública Nacional, mediante el procedimiento de adjudicación directa fundamentada en el Artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción II del Reglamento de la citada Ley.

Motivación: La contratación del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, se motiva para no interrumpir la operación de los sistemas sustantivos del INSTITUTO como ya anteriormente se mencionó de los **Sistemas de Planeación de Recursos Institucionales (PREI), IMSS desde su Empresa (IDSE), Sistemas de pago referencial (SIPARE), Prestaciones Económicas, Sistemas de Pensiones, Subsidios y Ayudas, Sistema de Alta Patronal, Sistemas de Administración de Personal, Sistemas de Abasto Institucional, Sistemas de Mesa de Ayuda Institucional, Sistemas de Guarderías** motivo por el cual se hace necesario renovar el servicio a prestar por parte de Oracle de México S.A. de C.V durante el ejercicio fiscal 2017.

Fundamentación: El Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, con el cual técnicamente se asegura la viabilidad operativa de los sistemas sustantivos del Instituto, mantienen una constante evolución en cuanto volumetría y dinamismo en sus bases de datos y optimización en la disponibilidad de servicios, por lo que se hace necesaria la actualización de licencias para el sistema de bases de datos relacionales (RDBMS) y productos Identity manager con el cual el Instituto controla la identidad de usuarios que acceden a sus sistemas informáticos.

Adicionalmente, dicho servicio a través del licenciamiento PeopleSoft presta servicios en tecnología Oracle de finanzas, abasto y farmacias entre otros. (Fuente: Numeral 4 “Requerimientos Técnicos” descritos en el Anexo Técnico del citado servicio)

Por lo anterior, anualmente el Instituto, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS se encarga de renovar el servicio en comento utilizando para tal efecto, los mecanismos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su respectivo Reglamento para lo cual, como ya se mencionó, la División de Investigación de Mercados, realizó la correspondiente Investigación de Mercado, arrojando ésta, que el servicio requerido por el INSTITUTO, sólo es proporcionado por la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., toda vez que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo para comercializar los productos solicitados por el INSTITUTO, concluyendo como tal que es a través de la modalidad de contratación antes expuesta que se obtienen las mejores condiciones para el Estado.

5. MONTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El monto asignado para la Contratación del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, asciende a un **Monto Mínimo de \$31,122,334.04 IVA incluido y un Monto Máximo susceptible a ser ejercido de: \$52,931,967.22 IVA incluido.**

Lo anterior se soporta mediante el **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previa número de folio: 000005914-2017 sujeto a la Cuenta 42062412, Unidad de Información 099001 y Centro de Costos 5000000.** Emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria, dependiente de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática.



El pago por concepto de Servicio de Soporte Técnico y Actualización Tecnológica de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de Oracle y sus complementos, Identity Manager y PeopleSoft) se hará en una sola exhibición y los Servicios Asistidos de Soporte en Sitio (días Ingeniero) se erogarán a mes calendario conforme sean requeridos por el IMSS. Cabe mencionar que el número de días ingeniero estimados para dicho servicio no estarán sujetos a un monto fijo por pagar, solamente si estos se consumieran en su totalidad.

6. NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y DATOS GENERALES.

- **Empresa:** Oracle de México S.A. de C.V. Registro Federal de Contribuyentes: OME-910101-TA3.
- **Datos Generales** al amparo de la Escritura Pública N° 5,109 de fecha 9 de septiembre de 1988 y sus respectivas reformas que constan en la compulsión mediante escritura pública N° 38,777 del 20 de Octubre del 2001 otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Enrique Almanza Pedraza, Notario Público N° 198, en la Ciudad de México, Distrito Federal y Lic. Héctor Guillermo Galeano Inclán, Notario Público N° 133, en la Ciudad de México, Distrito Federal, respectivamente, inscrita bajo el folio mercantil número 110,131 de fecha 4 de Noviembre de 1988, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito federal, se constituyó legalmente conforme a las Leyes Mexicanas, como una sociedad mercantil bajo la denominación de Oracle Sistemas Sociedad Anónima de Capital Variable.
- **Domicilio:** Montes Urales 470, PB, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, CP. 11000
- **Representante Legal:** Luis Xavier Vallejo Berúmen
- **Teléfono:** 91783000 FAX: 91 78 31 91

7. ACREDITACIÓN DEL CRITERIO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EFICACIA:

Bajo la modalidad de contratación propuesta para el Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, fundamentada en el Artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se estima que se obtendrán las condiciones en materia de tiempo y forma, considerando que el proveedor Oracle de México S.A. de C.V. posee los derechos exclusivos de distribución del servicio requerido.

Lo anterior considerando que los niveles de servicio ofertados por el citado proveedor en el mercado, únicamente pueden ser proporcionados por dicha empresa, según se acredita en la propuesta técnico-económica obtenida a través de la Investigación de Mercado correspondiente, con los que se aplica la garantía por conservación integral de las aplicaciones de tecnología Oracle en la cual están instalados los sistemas sustantivos del Instituto.

Cabe mencionar, que la eficacia antes mencionada en la prestación del servicio en comento, no podría obtenerse mediante una Licitación Pública Nacional, ya que no existe en el mercado otro proveedor que pueda otorgar el servicio en comento de forma legal, ya que de acuerdo a la **Carta de Derechos Exclusivos** de comercialización por parte del proveedor,



SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE (LICENCIAS PARA EL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS, IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT) Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE”

otorgada por Oracle Corporation EUA, Oracle de México S.A. de C.V. es el púnico proveedor en la República Mexicana facultado para entregar el tipo de servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones requerido por el IMSS.

IMPARCIALIDAD

La selección del procedimiento de solicitud de excepción a la Licitación Pública mediante el procedimiento de adjudicación directa para contratar el Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte, no implica otorgar condiciones ventajosas a alguna de las personas que presentaron sus cotizaciones, en relación con los demás ni se limitó la libre participación, amén de señalar que la investigación de mercado realizada, se integró de conformidad a la LAASSP y su Reglamento, lo cual permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación antes mencionado.

HONRADEZ

Los Funcionarios Públicos responsables de la contratación del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos, Identity Manager y PEOPLESOFT) y Servicios Asistidos de Soporte procedieron con rectitud, responsabilidad e integridad en su actuación, con apego al marco jurídico aplicable y para tal efecto el servidor público en cumplimiento de sus obligaciones evitará actos de corrupción, así mismo exigirá de los participantes en la administración del servicio requerido la misma conducta.

TRANSPARENCIA

El flujo de información relativa a la Excepción a la Licitación Pública mediante el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentada en el Artículo 41 fracción I es accesible, claro, completo, verificable y se rige por el principio de máxima publicidad, de lo anterior se deja constancia en el expediente de la contratación, así como a través de la publicación en CompraNet.gob.mx una vez que se genere el procedimiento de contratación en específico, transparentando con esto los procesos apegados a la LAASSP en materia de contrataciones gubernamentales.

8. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN

México Distrito Federal, 03 de marzo de 2017

FIRMAS

Elaboro: C. José Antonio Martínez Sánchez. - Líder de Proyecto de la Coordinación de Ingeniería Tecnológica

Firma:

Revisó: C. Manuel Medel Figueroa. - Jefe de Área de la División de Arquitectura Tecnológica.

Firma:

Aprobó. - C. Mauricio Reyes Vergara. - Titular de la Coordinación de Ingeniería Tecnológica.

Firma: